



NOMBRE DEL ALUMNO: RAFAEL RODRIGUEZ RAMOS

NOMBRE DEL CATEDRATICO: GLADIS ADILENE HERNANDEZ

MATERIA: DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

FECHA DE ENTREGA: 08/01/2020

DERECHO DEL TRABAJO

Concepto

El conjunto de reglas jurídicas que regulan la actividad jurisdiccional de los tribunales y el proceso del trabajo para el mantenimiento del orden jurídico y económico de las relaciones obrero patronales, interobreros o interpatronales, Que realizan las Juntas de Conciliación y Arbitraie

Quien considera este derecho como el medio por el cual se obtiene una declaración jurisdiccional de los tribunales del trabajo en orden al ejercicio

Naturaleza

Es ubicarla en el lugar que le corresponde dentro de la clasificación del derecho; es un problema de clasificación y, por tanto, corresponde a la sistemática jurídica

Consagra el derecho al ejercicio de la jurisdicción para realizar las normas jurídicas y contractuales del trabajo cumplido, y para conservar el orden jurídico de la producción

Principios procesales

los principios del derecho procesal del trabajo, en su acepción filosófica, son las máximas o verdades universales del derecho procesal del trabajo que han servido para orientar la ley positiva

Son aquellas que van a normar la conducta de los elementos de la relación laboral, según establece el artículo 20 de la ley federal del trabajo La Constitución 123. La Ley Federal del Trabajo. Los Tratados Internacionales o convenios internacionales

La norma procesal del trabajo

Desequilibrio procesal

La suplencia de la queja deficiente a favor del trabajador en el juicio de garantías, a suplencia de la queja a favor del operario, ha llegado a tal grado, de dejar en total desventaja a la parte patronal del proceso laboral, la deficiencia de los conceptos de violación o agravios

El punto fundamental en todo derecho procesal es la circunstancia de que la ley garantice una igualdad absoluta entre las partes que se someten a la jurisdicción estatal,

Paridad procesal y Principios procesales del derecho

Son máximas o reglas que dan forma, estructuran y limitan las diferentes fases del forma explícita o implícita